

Habiendo quedado depositado el proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 23 de diciembre 2005.

Barcelona, 28 de diciembre de 2005.-D. Charles Francis Kane como Consejero Delegado de Hyprotech Europe, S. L.-67.295. 2.ª 2-1-2006

## **IDAVELEX, SOCIEDAD LABORAL LIMITADA**

### *Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución n.º 5/05 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de José Antonio Rueda Cárdenas contra la empresa demandada «Idavelex, Sociedad Laboral Limitada» se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada Idavelex, Sociedad Laboral Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.915,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 19 de diciembre de 2005.-Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.-66.540.

## **IMPLANTES QUIRÚRGICOS, S. A.**

### *Junta general extraordinaria de accionistas*

Don Fernando Elola Vicente, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia 7 (Mercantil) de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria bajo el número 314/2005 a instancia de la Procuradora Rosa Elías Arcalís, en nombre y representación de don Francisco Muñoz Carmona, don Santos Rosa Carrasco, don Jaime Sola Rovira y don Francisco Sola Rovira en el que se ha dictado resolución de fecha siete de diciembre de dos mil cinco en virtud de la cual y por el presente se convoca judicialmente Junta General extraordinaria de la Sociedad Anónima Implantes Quirúrgicos, S. A., con NIF A-43409531 y domicilio social en Polígono Riu Clar, calle de L'Estany, Parc Industrial 5.1.5, naves 36 y 37, de Tarragona, con el siguiente

### *Orden del día*

Primero.-Censurar la gestión social.  
Segundo.-Nombramiento de un nuevo administrador.  
Tercero.-Ruegos y preguntas.

La junta se celebrará en el domicilio social de la misma el día 10 de febrero de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Francisco Muñoz Carmona.

Tarragona, 7 de diciembre de 2005.-El Secretario judicial.-66.246.

## **INDUSTRIAS BASKARÁN, S. A.**

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad Industrias Baskarán, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a una Junta Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, el lunes 6 de febrero de 2006, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### *Orden del día*

Primero.-Aprobación de las Cuentas Anuales y Memoria correspondiente al ejercicio 2004. La sociedad puede formular Balance abreviado y no está obligada a someter las cuentas anuales a verificación de Auditor ni a elaborar informe de gestión, de conformidad con los artículos 181, 202 y 203 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.-Otorgar al Señor Administrador las facultades necesarias para la elevación a públicos de los acuerdos sociales aprobados en la Junta Ordinaria.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, dirigiéndose a tal efecto al Señor Administrador en la sede social.

Eibar, 19 de diciembre de 2005.-El Administrador único, don Guillermo Bascarán Iturrioz.-66.837.

## **INDUSTRIAS LÁCTEAS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Convocatoria Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Industrias Lácteas del Sur, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social de la misma sito en el polígono Los Jarales, s/n de Linares, el día 4 de febrero de 2006, a las 12 horas, o de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, recordando a los accionistas que la documentación pertinente está a su disposición, con arreglo al siguiente

### *Orden del día*

Primero.-Ratificación nombramientos aprobados por la última Junta de 3 de agosto de 2005 con cese y nombramientos, si procede.

Segundo.-Ratificación de la solicitud de declaración de concurso voluntario y apertura de la fase de liquidación, si procede.

Tercero.-Subsanación de errores de los Estatutos sociales que afectan a los artículos 2, 5, 11, 12, 13 y 14.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta, en su caso.

Derecho de Información: Se hace constar a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de copia, desde la fecha de la convocatoria, del texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos e informe de la administración.

Linares, 26 de diciembre de 2005.-Antonio Sánchez de las Matas Lorente, Administrador Único.-66.850.

## **INICIATIVAS EMERITENSES, S. A.**

### *Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 15 de noviembre de 2005, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el próximo día 16 de febrero de 2006, a las 20,00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. Las Juntas tendrán lugar en el Hotel Las Lomas de Mérida, Avda. Reina Sofía, 78, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### *Orden del día*

Primero.-Propuesta sobre ampliación del Capital Social, en la cuantía de un millón seiscientos veintidós mil setecientos euros (1.622.700,00 euros), mediante la emisión de veintisiete mil (27.000) nuevas acciones, ordinarias, nominativas, de sesenta euros y diez céntimos euros (60,10 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 9.001 al 36.000, ambas inclusive, con contravalor de aportaciones dinerarias.

En caso de aprobarse la anterior propuesta, la suscripción deberá realizarse en el plazo máximo de un mes, desde la preceptiva publicación en el BORME.

De ser incompleta la suscripción, se entenderá que el capital se amplía en la cuantía suscrita.

Segundo.-Modificación estatutaria del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, en su caso, para adaptarlo al resultado de la propuesta reflejada en el punto anterior.

Tercero.-Otorgamiento de escritura, en ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la ampliación propuesta y el informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mérida, 15 de noviembre de 2005.-El Presidente, Roberto Vázquez Silván.-66.223.

## **INMOBILIARIA CASARES, S. A. U. (Sociedad cedente)**

## **TOPSHAM INVESTMENT, S. A. (Sociedad cesionaria)**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de la sociedad Inmobiliaria Casares, Sociedad Anónima Unipersonal, celebrada en el domicilio social con fecha 15 de diciembre de 2005, se acuerda por unanimidad la disolución de la entidad en base al Balance de situación actual con efecto el día 15 de diciembre de 2005 sin apertura de período de liquidación y con cesión global del activo y pasivo a su socio único Topsham Investment, Sociedad Anónima, que aceptó expresamente la cesión.

Los acreedores y obligacionistas de las sociedades cedente y cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo pudiéndose oponer a la cesión dentro del plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 17 de diciembre de 2005.-El Administrador de Topsham Investment, Sociedad Anónima, M. Federico Cannizzaro, y el Administrador único de Inmobiliaria Casares, Sociedad Anónima Unipersonal, Esteban Zorrilla Fernández-Rocha.-66.601.

## **INSTALACIONES ELÉCTRICAS DANIEL RODILLA,**

## **DON DANIEL RODILLA RODRIGO**

### *Declaración de insolvencia*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, núm. Seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Que en la Pieza de Ejecución n.º 40/2.004, de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de don Alexander Arango Granada, contra la Empresa «Instalaciones Eléctricas Daniel Rodilla», don Daniel Rodilla Rodrigo, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, La/s Empresa/s «Instalaciones Eléctricas Daniel Rodilla», don Daniel Rodilla Rodrigo, en situación de insolvencia total, por importe de 850,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 17 de noviembre de 2005.-Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.-66.541.

## **INTEGRATOR SW INTERNACIONAL ASP-ERP PLATAFORM ESPAÑA**

### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 101/2004, de este Juzgado de lo Social N.º 36 de Madrid,

seguidos a instancia de don Juan Bautista Sánchez de Cos contra la empresa Integrator SW Internacional Asp Erp Plataform España, sobre despido, se ha dictado en fecha 15-12-2005 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.811,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.—El Secretario Judicial, M.º José Ortiz Rodríguez.—66.535.

## INVERDELA, S. A.

(En liquidación)

Reactivación

En Junta General Universal de socios de veintisiete de diciembre de 2005 se acordó por unanimidad:

Primero.—Dejar sin efecto acuerdos de disolución, liquidación y nombramiento de liquidadora, de Junta de siete de octubre de 2005, ratificando acuerdo de cese de anteriores Administradores Ignacio Olaizola Mugica y Santiago Ortega Villar.

Segundo.—Aprobar estatutos adaptados a la Ley con conversión al euro del capital social.

Tercero.—Reactivar la sociedad por desaparecer causa de disolución, sin haber comenzado a pagar cuota de liquidación a los socios.

Cuarto.—Nombrar Administradora Única a Olga Victorovna Saritcheva.

Quinto.—Aprobar cuentas anuales ejercicios 2000 a 2004, todos ellos «sin actividad de la mercantil».

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de diciembre de 2005.—La Administradora, Olga Victorovna Saritcheva. 67.564.

## INVERSIONES ESFIMO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas con carácter extraordinario que se celebrará en Madrid, c/ Prim, n.º 14, el día 6 de febrero de 2006, a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Sustitución y/o cese de Sociedad Gestora.

Cuarto.—Traslado de domicilio. Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación de la política de inversión de la sociedad. Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro de los Santos Gómez.—66.619.

## JAVIER GARCÍA LUCERO

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 149/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Enrique Merino Fernández contra Javier García Lucero, se ha dictado resolución en fecha 15 de diciembre de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Javier García Lucero en situación de insolvencia por importe de 3.630 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.—Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—66.539.

## JORGE LUIS DE LA RIVA GONZÁLEZ

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 114/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Jorge Luis de la Riva González, DNI n.º 11058941-N, sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 21 de diciembre de 2005, que declara a la ejecutada Jorge Luis de la Riva González, DNI n.º 11058941-N, en situación de insolvencia total, por un importe total de 1.071,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 21 de diciembre de 2005.—El Secretario Judicial.—66.544.

## LEPANTO, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general

El Consejo de Administración de la compañía, a instancia del accionista Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 100.2 de la Ley de Sociedades de Anónimas, ha acordado, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, convocar Junta general extraordinaria de accionistas de Lepanto, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros, para su celebración el día 9 de febrero de 2006, en Barcelona, calle Pau Claris, 132, a las diez horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 10 de febrero de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales de la compañía para suprimir el requisito de ser titular de, al menos, 50 acciones de la sociedad para poder asistir a las Juntas generales de accionistas.

Segundo.—Reducción del capital social en el importe de 47.880,47 euros con cargo a reservas libres, con la finalidad de devolución de aportaciones a razón de 120 euros por acción, mediante la amortización de 3.292 acciones propiedad de accionistas distintos de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal, y la propia sociedad, en cuanto a su

autocartera, en su caso. Modificación consiguiente, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Acuerdo conexos y complementarios de los anteriores. Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los Acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Votación separada: De conformidad con lo previsto en los artículos 164.3 y 148.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la propuesta de acuerdo incluida en el asunto segundo del orden del día requiere, además de la aprobación de la mayoría del capital que asista a la Junta general, la aprobación de la mayoría del capital concurrente correspondiente a los accionistas afectados por la reducción de capital, es decir, a los titulares de las acciones cuya amortización se propone. A este último efecto, se realizará una votación separada en el seno de la Junta general en la que solamente podrán intervenir y votar los accionistas afectados.

Asistencia y representación: La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta general los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas a su favor 50 o más acciones en el Registro correspondiente. Los accionistas titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse y delegar en uno de ellos su representación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la compañía.

Derecho de información: A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta general, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar en el domicilio social (Barcelona, calle Pau Claris, 132), y el de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

Propuestas de acuerdos correspondientes a los asuntos primero y segundo del orden del día, incluyendo las modificaciones estatutarias propuestas.

El informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas en los asuntos primero y segundo del orden del día, elaborado por Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal, como accionista proponente de las mismas.

El informe emitido por la firma auditora independiente, Kpmg Asesores, Sociedad Limitada, en relación con la valoración de las acciones que se pretenden amortizar.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos del orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Valoración del reembolso: El precio de reembolso de las acciones amortizadas asciende a 120 euros por acción, importe que ha sido considerado razonable por la firma auditora independiente, Kpmg Asesores, Sociedad Limitada, en el informe de valoración a que se ha hecho referencia en el apartado «Derecho de información» anterior.

Previsión de celebración de la Junta general: Lepanto, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros informa a los señores accionistas que está prevista la celebración de la Junta general de accionistas en segunda convocatoria, esto es, el 10 de febrero de 2006.

Información adicional: Para más información diríjase al teléfono de atención al accionista de nueve a diecisiete horas, en días laborables.

Teléfono de atención al accionista: 93 582 06 67.

Barcelona, 29 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Arregui Laborda.—67.597.